

DICTAMEN

2024-2023



FUNDACIÓN SIEMENS

Señores
FUNDACIÓN SIEMENS
Asamblea de Fundadores

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

He auditado los estados financieros adjuntos de **FUNDACIÓN SIEMENS**; que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 - 2023, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera grupo 2 para las PYMES.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por mí como delegado de la firma Consulaudit Group S.A.S, emitiendo una opinión favorable.

Responsabilidad de La Gerencia en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera grupo 2 para las PYMES.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

AUDITORES - CONSULTORES - REVISORES FISCALES - ASESORES

• Tel: 601- 7391514 Cel: +57- 317-3479206 +57- 310-5880254
• Cra 17 No. 93-82 • Of.: 205 Bogotá - Cra 38 # 117B - 41 B/quilla
• 5201 Waterford District DR. Suite 916 Miami, FL. 33126
• C. Mayor, 2, 12001 España / Castellón de la Plana
• www.consulaudit.com.co Redes Sociales    

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros individuales presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FUNDACIÓN SIEMENS**; a 31 de diciembre de 2024 - 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante los años 2024-2023, la entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Fundadores; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Fundadores se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Con base en mis labores de revisoría fiscal, puedo manifestar que existe concordancia entre las cifras contenidas en los estados financieros que se acompañan y las que se incluyen en el informe de gestión preparado por los administradores; y que en cumplimiento de la ley 1676 de 2013, los administradores de **FUNDACIÓN SIEMENS**; permitieron la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores o vendedores. Por último, conceptuó, que de acuerdo con la ley 603 del año 2000, la compañía cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor dentro del cual hace parte la legalidad del software.

AUDITORES - CONSULTORES - REVISORES FISCALES - ASESORES

• Tel: 601- 7391514 Cel: +57- 317-3479206 +57- 310-5880254
• Cra 17 No. 93-82 • Of.: 205 Bogotá - Cra 38 # 117B - 41 B/quilla
• 5201 Waterford District DR. Suite 916 Miami, FL. 33126
• C. Mayor, 2, 12001 España / Castellón de la Plana
• www.consulaudit.com.co Redes Sociales    

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, aplique los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea;
- Otra documentación relevante.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- a) Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;
- b) Proveen seguridad razonable que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2 NIIF para PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la compañía están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo;
- c) Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la compañía que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

AUDITORES - CONSULTORES - REVISORES FISCALES - ASESORES

• Tel: 601- 7391514 Cel: +57- 317-3479206 +57- 310-5880254
• Cra 17 No. 93-82 • Of.: 205 Bogotá - Cra 38 # 117B - 41 B/quilla
• 5201 Waterford District DR. Suite 916 Miami, FL. 33126
• C. Mayor, 2, 12001 España / Castellón de la Plana
• www.consulaudit.com.co Redes Sociales    

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la Asamblea de Fundadores, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo en todos los aspectos importantes.



JUAN ALBERTO ROJAS CASTAÑEDA
Revisor Fiscal
TP. 153737-T
Miembro de CONSULAUDIT GROUP S.A.S.

Fundacion Siemens - Entidad sin Animo de Lucro

Estados de Situacion Financiera al 31 de diciembre

Expresado en miles de pesos

	2024	2023
Activo		
Corriente		
Efectivo (Nota 3)	128.941	73.920
Instrumentos financieros (Nota 4)		
Fiduciarias	8.205.448	8.078.366
Deudores: (Nota 5)		
Cientes	190.133	0
Anticipos y avances	417	0
Impuestos anticipados	298.994	314.989
Otros deudores	1.885	518
Inventarios: (Nota 6)		
Mercancias fabricadas por terceros	12.593	12.593
Total activo corriente	8.838.411	8.480.386
No corriente		
Propiedades, planta y equipo		
Equipos de Computo	22.909	11.105
Flota y equipo de transporte	197.991	197.991
Depreciacion acumulada	-49.617	-27.539
Total activo no corriente	171.283	181.558
Total activo	9.009.694	8.661.944

Pasivo y Patrimonio		
Pasivo corriente		
Proveedores Nacionales:	97	3.124
Cuentas por pagar: (Nota 7)	21.246	21.009
Impuestos, gravámenes y tasas : (Nota 8)	51.642	12.601
Obligaciones laborales (Nota 9)	13.193	416
Total pasivo corriente	86.178	37.151
Pasivo no corriente	0	0
Total pasivo	86.178	37.151
Fondo Social de la Fundacion		
Fondo social (Nota 10)	1.500	1.500
Aporte por donaciones	11.897.905	11.897.905
Perdidas acumuladas ejercicios anteriores	-3.274.612	-3.852.654
Excedente del Ejercicio	298.723	578.042
Total patrimonio	8.923.516	8.624.793
Total pasivo y patrimonio	9.009.694	8.661.944

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Rosana Vanegas Perez
Directora Ejecutiva


Luis Orlando Marquez P.
Contador
T.P. 18.710-T


Juan Alberto Rojas
Revisor Fiscal
T.P.153.737-T

Fundacion Siemens - Entidad sin Animo de Lucro

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de Diciembre de

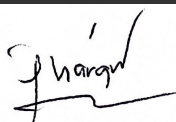
Expresados en miles de pesos

	2024	2023
Ingresos :		
Ingresos Operacionales (Nota 11)	1.520.361	1.637.328
Costos operacionales (Nota 12)	397.733	425.935
Excedente Bruto	1.122.628	1.211.393
Gastos operacionales: (Nota 13)		
De administración	636.477	567.749
(Deficit)Excedente operacional	486.151	643.644
Ingresos y gastos no operacionales (Nota14)		
Otros Ingresos	66.474	379
Egresos no operacionales		
Gastos Financieros y Bancarios	6.770	4.998
Otros egresos	<u>241.266</u>	<u>56.568</u>
	248.035	61.566
Excedente (Deficit) antes de impuesto	304.590	582.457
Impuesto de renta (Nota 08)		
Impuesto de renta corriente	5.867	4.415
Excedente del Ejercicio	298.723	578.042

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Rosana Vanegas Perez
Directora Ejecutiva



Luis Orlando Marquez P.
Contador
T.P. 18.710-T



Juan Alberto Rojas
Revisor Fiscal
T.P.153.737-T

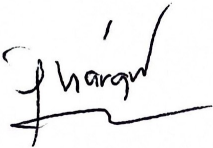
Fundacion Siemens - Entidad sin Animo de Lucro
Estados de cambios en el fondo social
Por los años terminados el 31 de Diciembre
Expresados en miles de pesos

2024				
	Saldo Inicial	Movimiento/ Apropriación	Excedente Ejercicio	Saldo Final
Fondo social	1.500			1.500
Superávit por donaciones	11.897.905	0		11.897.905
Deficit acumulado	-3.852.654	578.042		-3.274.612
Resultado del ejercicio anterior	578.042	-578.042		0
Resultado del ejercicio			298.723	298.723
	8.624.794	0	298.723	8.923.516

2023				
	Saldo Inicial	Movimiento/ Apropriación	Excedente Ejercicio	Saldo Final
Fondo social	1.500			1.500
Superávit por donaciones	11.897.905	0		11.897.905
Deficit acumulado	-3.852.654	0		-3.852.654
Resultado del ejercicio anterior	45.665	-45.665		0
Resultado del ejercicio			578.042	578.042
	8.092.416	-45.665	578.042	8.624.794



Rosana Vanegas Perez
Directora Ejecutiva



Luis Orlando Marquez P.
Contador
T.P. 18.710-T

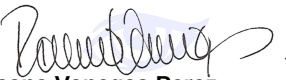


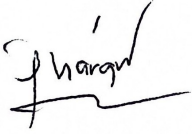
Juan Alberto Rojas
Revisor Fiscal
T.P.153.737-T

Fundacion Siemens - Entidad sin Animo de Lucro
Estados de flujos de efectivo
Por los años terminados el 31 de Diciembre de
Expresados en miles de pesos

	2024	2023
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Excedente del ejercicio	298.723	578.042
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación:		
Depreciación	22.078	22.020
Aplicación reserva asignacion permanente del objeto social	0	-45.665
Valuacion inversiones a valor de mercado	77.785	56.000
Cambios netos en activos y pasivos:		
Deudores	-175.923	4.157
Inventarios	0	0
Proveedores Nacionales	-3.028	3.124
Cuentas por pagar	237	-18.376
Impuestos gravámenes y tasas	39.041	5.719
Obligaciones laborales	12.777	-28.555
Pasivos estimados y provisiones	0	-100.800
Efectivo neto provisto (usado en) por actividades de operación	271.690	475.668
Flujo de efectivo por las actividades de financiacion:		
Donaciones mobiliarias	0	0
Efectivo provisto por actividades de financiacion	0	0
Flujo de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisicion de inversiones corrientes	-204.865	-422.720
Adquisicion de activos fijos	-11.804	0
Realizacion de inversiones corrientes	0	0
Efectivo neto provisto(usado) en actividades de inversión	-216.669	-422.720
Aumento (disminucion) neto en efectivo	55.021	52.948
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	73.920	20.972
Efectivo al final del año	128.941	73.920

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Rosana Vanegas Perez
Directora Ejecutiva


Luis Orlando Marquez P.
Contador
T.P. 18.710-T


Juan Alberto Rojas
Revisor Fiscal
T.P.153.737-T

FUNDACION SIEMENS.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024
(Expresadas en miles de pesos)

1. Ente Económico y Objeto Social

La Fundación se constituyó en Bogotá D.C., el 2 de octubre de 2006, según documento privado otorgado por la Asamblea de Fundadores inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C., bajo el número 00108562 del libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro. El término de duración de la Fundación es indefinido y está sujeta a la inspección, vigilancia y control de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

El objeto social de la Fundación es realizar directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o conjuntamente o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales (ONG) u organizaciones de la sociedad civil o entidades y empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar, y/o desarrollar planes, programas o proyectos de desarrollo y apoyo social incluyendo: saneamiento básico, población, democracia, derechos humanos, servicios públicos, sociales y culturales, capacitación, entrenamiento, creación y desarrollo empresarial. Sostenibilidad medioambiental incluyendo: protección del medio ambiente y desarrollo rural, apoyo a la salud, al deporte, esparcimiento, lúdica, formación e investigación socioeconómica.

Estos proyectos se orientarán entre otros a:

- a) Prestar un servicio social para el desarrollo de las familias y comunidades más vulnerables mejorando su calidad de vida en los diferentes campos sociales, formación personal, promoción social, apoyo sociológico.
- b) Colaborar con las comunidades más vulnerables con la consecución de servicios complementarios para crear espacios lúdicos y de esparcimiento que mejoren la calidad de vida y todos aquellos que brinden un beneficio a estas comunidades.
- c) Contribuir a la rehabilitación de los sectores menos favorecidos de la sociedad y aquellos que padecen conflictos tales como: analfabetismo, alcoholismo, drogadicción, prostitución, violación, secuestro, desamparo, limitaciones físicas, tercera edad, orfandad, educación especial, violencia intrafamiliar.
- d) Desarrollar y/o contribuir al desarrollo de la iniciativa empresarial y la generación de empleo, oportunidades e ingresos, apoyando a acciones y personas emprendedoras, así como la creación, expansión y mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas de menor escala.
- e) En general, colaborar con programas de desarrollo de interés nacional o local que busquen el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la población, siempre y cuando se enmarquen dentro de las áreas de acción definidas en los estatutos

2. Base de Presentación de los Estados Financieros Individuales

2.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas

La Fundación prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de información financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (NCIF para PYMES), compiladas en el Decreto 2483 de 2018 reglamentadas por el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Estas normas de información financiera corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en su versión 2015.

2.2. Bases de Preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico.

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP 000), salvo cuando se indique lo contrario.

2.3. Resumen de las Políticas Contables Significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para pequeñas y medianas empresas (PYME), a menos que se indique lo contrario.

2.3.1. Criterio de Importancia Relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento y las condiciones circundantes, pueden alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Los estados financieros desglosan aquellas cifras que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del fondo social y de los ingresos y egresos según el caso. Además, se describen importes inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

2.3.2. Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF para las PYMES requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

2.3.3. Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional de la Fundación. Para efectos legales en Colombia los estados financieros principales son presentados en pesos colombianos.

Transacciones y saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Fundación a la tasa de cambio de su respectiva moneda funcional a la fecha de las transacciones originales. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La diferencia en cambio resultante del ajuste de los activos se registra en resultados; la de los pasivos se aplica al activo relacionado, hasta que el activo se encuentre en condición de utilización o venta; posteriormente, en resultados.

2.3.4. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres

meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

2.3.5. Instrumentos Financieros: Presentación, Reconocimiento y Medición

La Fundación ha elegido como política contable aplicar los requerimientos sobre reconocimiento y medición de las Secciones 11 y 12 de las NIIF para PYMES para contabilizar y revelar todos sus instrumentos financieros.

2.3.5.1 Instrumentos Financieros Básicos

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Reconocimiento Inicial y Posterior de Activos y Pasivos Financieros

Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Todos los activos financieros o pasivos financieros se reconocen inicialmente al precio de la transacción excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero, tanto en el reconocimiento inicial como posterior, al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Después del reconocimiento inicial los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingresos o gastos financieros.

Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación.

Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo (que en ocasiones es cero) menos el deterioro del valor.

En todos los instrumentos financieros activos, debe evaluarse el deterioro del valor y la incobrabilidad, cuando se reconoce inicialmente un activo financiero, la Fundación lo medirá por su valor razonable, que es normalmente el precio de transacción.

Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, todos los otros instrumentos financieros activos se miden al valor razonable y se reconoce los cambios en el valor razonable en el resultado, excepto en el caso de: los instrumentos de patrimonio sin cotización pública y cuyo valor razonable no pueda medirse de otra forma con fiabilidad, y los contratos vinculados con estos instrumentos que, en el caso de ejercerse, darán lugar a la entrega de estos instrumentos, los cuales deberán medirse al costo menos deterioro del valor.

2.3.5.2. Baja de Activos Financieros

Un activo financiero se da de baja cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o a pesar de haber conservado algunos

riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia.

En este caso, la entidad: (i) dará de baja en cuentas el activo, y (ii) reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia. El importe en libros del activo transferido deberá distribuirse entre los derechos u obligaciones conservados y transferidos sobre la base de sus valores razonables relativos en la fecha de la transferencia.

Los derechos y obligaciones de nueva creación deberán medirse al valor razonable en esa fecha. Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas de acuerdo con este párrafo deberá ser reconocido en resultados en el periodo de la transferencia.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Fundación sobre el activo.

En este último caso, la Fundación también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Fundación haya retenido.

2.3.5.3. Baja de Pasivos Financieros

Solo se dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Si se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes, estas se contabilizarán como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de uno nuevo. Similarmente, si se trata de una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo. Se reconoce en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

2.3.6. Obligaciones Laborales

Las leyes laborales prevén el pago de una compensación diferida a ciertos trabajadores en la fecha de su retiro de la Fundación. El importe que reciba cada trabajador depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y salario. Además, en ciertos casos, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados a favor de cada trabajador.

Si el retiro es injustificado, el trabajador tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario.

La Fundación hace los aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral: salud, riesgos profesionales y pensiones, a los respectivos fondos privados o a los Institutos de Seguros Sociales (Colpensiones) que asumen estas obligaciones en su totalidad.

2.3.7. Asignaciones Permanentes

La Fundación apropia su excedente neto para realizar inversiones en bienes o derechos, cuyos rendimientos permiten el mantenimiento y/o el desarrollo permanente de las actividades de su objeto social.

2.3.8. Inventarios

Los inventarios se valúan al costo, o al precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, se contabilizan de la siguiente manera:

Inventario en Transito

A los costos reales incurridos en la adquisición incluyendo cualquier anticipo para mercancía realizada los proveedores.

Mercancía No Fabricada por la Empresa

Al final del período sobre el que se informa, la Fundación evalúa si sus inventarios se encuentran deteriorados y en caso de identificar deterioro, la Fundación mide el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta reconociendo inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

El importe de los inventarios no supera su importe recuperable a las fechas respectivas.

2.3.9. Propiedades planta y Equipos

Las Propiedades planta y equipos, se miden al costo, neto de las depreciaciones acumuladas y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. Ese costo incluye el costo de reemplazar componentes del equipo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

La depreciación del equipo se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos, de la siguiente manera:

- Equipo de Cómputo y comunicaciones a 5 años.
- Vehículos a 10 años

Un componente del equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

Vida Útil de los Activos

La Fundación ha determinado utilizar las vidas útiles aconsejadas en los PGCA para la depreciación de sus activos fijos, si alguno de los activos poseídos tuviese una vida útil menor o mayor a las estipuladas por la gerencia esto pudiera generar una variación en los valores registrados por concepto de depreciación.

2.3.10. Deterioro de Valor de los Activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisa el equipo, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible

deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos de venta.

Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.3.11. Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Fundación y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el cliente y sin incluir impuestos ni aranceles.

La Fundación evalúa sus acuerdos de ingresos con base en criterios específicos, a fin de determinar si actúa en calidad de mandante o de mandatario.

La Fundación concluyó que actúa en calidad de mandante en todos sus acuerdos de ingresos. Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

Venta de Filtros Purificadores

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo. En general, los intereses ganados y perdidos se incluyen en la línea de ingresos y costos financieros en el estado de resultados, respectivamente, excepto que provengan de partidas de tipo operativo (deudores comerciales y otras cuentas por cobrar o cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar) en cuyo caso se incluyen en la línea de otros ingresos o gastos operativos, según corresponda.

2.3.12. Reconocimiento de Costos y Gastos

La Fundación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Los gastos están conformados por las erogaciones que no clasifican para ser registradas como costo o como inversión. Los gastos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de

amortizar durante el período de devengo correspondiente en el rubro de gastos financieros en el estado de resultados.

2.3.13. Impuestos

La Fundación, como entidad sin ánimo de lucro, es contribuyente del régimen especial establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario, reglamentado por el decreto 4400 de 2004, en el que se establece que el beneficio neto o excedente fiscal estará exento del impuesto, siempre y cuando sea reinvertido en su totalidad en las actividades de su objeto social.

Impuesto Sobre la Renta Corriente

En aplicación del párrafo 4 del artículo 1.2.5.1.24 del decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, y a los conceptos emitidos por la DIAN, en caso de existencia de egresos improcedentes, estos se detraerán del beneficio neto o excedente, y estarán sometidos a la tarifa del veinte por ciento (20%) de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.36 del mismo Decreto. La Fundación no está sometida a renta presuntiva, según el artículo 191 del Estatuto Tributario. Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes, a la fecha del informe en Colombia y generaron renta gravable.

La Administración evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

3. Efectivo

	2024	2023
Bancos Nacionales	128.941	73.920
	128.941	73.920

El efectivo y equivalentes de efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición

4. Instrumentos Financieros:

CORRIENTES	2024	2023
Cartera colectiva liquidez Fondo Abierto (1)	20.335	274
Cartera colectiva Fondo Alianza CXC (2)	3.883.693	3.864.372
Fideicomisos de inversión (3)	4.435.205	4.269.720
Reajuste al valor de mercado	-133.785	-56.000
Total	8.205.448	8.078.366

(1) La rentabilidad anual promedio de la cartera colectiva liquidez fue del 8.081%

(2) La rentabilidad anual promedio de la cartera colectiva CXC fue del 10.338%

(3) La rentabilidad de los fideicomisos de inversión es del 12.9568% pagaderos trimestre vencido

Al cierre de los ejercicios el portafolio de las inversiones se ajusta al valor de mercado así:
Desvalorización acumulada de \$133.785, correspondiendo \$56.000 en 2023 y \$ 77.785 en el 2024.

Los intereses generados por las inversiones fueron de \$959.670 (\$1.304.036 para 2023).

Algunas inversiones tienen vencimiento a largo plazo, sin embargo, la Fundación las clasifica al corto plazo ya que la intención es la de estar negociando constantemente en búsqueda de mejores rentabilidades.

5) Deudores, Neto	2024	2023
Clientes	190.133	0
Anticipos y Avances	417	0
Impuestos anticipados (1)	297.353	314.989
Ret. IVA a favor	1.641	0
Otros deudores	1.885	518
Total	491.429	315.507

(1) Impuestos: Retenciones en la fuente practicadas sobre rendimientos financieros de inversiones y saldos a favor en declaraciones tributarias

Los deudores no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociación o realización

6) Inventarios

Los inventarios están valuados al costo o al valor de mercado el más bajo, los productos terminados incluyen los costos y gastos necesarios para ponerlos en condiciones de venta. Los inventarios en tránsito acumulan el valor FOB y los costos de importación relacionados, a la tasa de cambio correspondiente al cierre del mes. El método de valuación de los inventarios es promedio ponderado.

Los inventarios no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

	2024	2023
Mercancías fabricadas por terceros filtros skyhydrant	12.593	12.593
Total	12.593	12.593

7) Cuentas por Pagar

Corriente	2024	2023
Costos y gastos por pagar (1)	14.329	16.243
Retenciones	6.917	4.766
Total cuentas por pagar	21.246	21.009

(1) ConsulAudit Group SAS \$1.285, Fesicol \$951, New Rest Catering Colombia Sas \$289, HP Colombia SAS \$11.804

Para año 2023, Non Plus Ultra \$15.266; Digital Mt SAS \$217; Colvanes SAS \$507; New Rest Catering \$253

8) Impuestos Gravámenes y tasas

A 31 de diciembre el saldo de este rubro se encuentra compuesto por:

	2024	2023
Iva por pagar	38.865	0
Impuesto de industria y comercio	12.777	12.601
Total impuestos	51.642	12.601

La Fundación Siemens cumple los requisitos señalados por el artículo 19 del estatuto tributario por lo cual se clasifica como contribuyente del Régimen Especial, y en razón a que sus excedentes son invertidos en su totalidad en el desarrollo de las actividades de su objeto social está exenta del impuesto sobre la renta.

Para continuar en este régimen la fundación deberá presentar anualmente (dentro del primer semestre) la "Solicitud de Permanencia" con el cumplimiento de los requisitos y documentación establecida en los artículos 356-2 y 364- del estatuto tributario y en el artículo 1.2.1.5.1.11 del decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017

En aplicación del numeral 5 del art 28 del E.T del párrafo 4 del artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 y a los conceptos de la DIAN se origina un resultado fiscal que se concilia con el resultado contable en la siguiente forma:

	2024	2023
Excedente (déficit) antes de impuesto	304.590	582.457
Donación bienes muebles patrimonio	0	0
Menos ingresos no gravables		
Valuación inversiones a valor mercado	0	0
Más		
Provisión costos proyectos	0	0
Reversión Costos Proyectos 2023	0	-100.800
Desvalorización Inversiones	77.785	56.000
Gastos no deducibles	14.865	19.087
Impuestos no procedentes gmf	2.126	2.280
Intereses de mora	1.820	706
Impuestos Asumidos	3.653	0
Multas y Sanciones	6.869	0
Resultado Fiscal	411.708	559.730
Exención del beneficio neto (art 358 E.T.)	0	0
Compensación Perdidas (Art 147 ET)	382.375	537.657
Resultado Gravable por gastos no procedentes	29.333	22.073
Impuesto a la tasa nominal (20%)	5.867	4.415

Las declaraciones de impuestos de renta de 2021 a 2023 pueden ser revisadas dentro de los tres años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, en el evento que ello ocurra, no se esperan diferencias significativas

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existe diferencia entre el fondo social y el patrimonio fiscal

9) Obligaciones Laborales

El siguiente es el detalle de las obligaciones laborales al 31 de diciembre

	2024	2023
Cesantías e intereses	6.308	288
Vacaciones	6.885	128
Total	13.193	416

10) FONDO SOCIAL

Fondo Social

De acuerdo con el acta de constitución el Fondo social es Col 1.500.

Aportes por donaciones

El 10 de noviembre de 2006 la Fundación recibió del Fondo de Empleados de Siemens una donación de 120.555 acciones de Siemens Sociedad Anónima cuyo valor en esa fecha ascendió a \$10'.218.855. La donación está destinada a facilitar el desarrollo de los objetivos de la Fundación.

El 12 diciembre de 2006, la Asamblea Extraordinaria de Fundadores aprobó la venta de las acciones a Siemens Holding S.L. de España por el mismo valor. Esta transacción no generó utilidad ni pérdida para la Fundación.

El 15 de septiembre de 2009 la Fundación recibió de Siemens Sociedad Anónima una donación 500.000 euros equivalente a \$1.481.060 El propósito de esta donación es contribuir al desarrollo de los objetivos de la Fundación

En diciembre de 2022 la Fundación recibió del Banco BBVA la donación de un bus valorado en \$197.991 el cual fue equipado como aula móvil para promover la calidad de la educación a maestros y niños como medio para el desarrollo de oportunidades de poblaciones vulnerables en Colombia.

11) INGRESOS OPERACIONALES

	2024	2023
Contribuciones para proyectos en convenios y asociaciones	0	140.740
Donaciones en solidaridad y ayuda humanitaria	197.664	192.552
Intereses de Inversiones	959.670	1.304.036
Actividades ordinarias y servicios	363.027	0
Total	1.520.361	1.637.328

12) COSTOS OPERACIONALES

	2024	2023
Costos programas de servicios básicos de educación ciencia tecnología cultura y paz y ayuda humanitaria	397.733	425.935
Total	397.733	425.935

13) GASTOS OPERACIONALES

	2024	2023
Gastos de personal	397.457	347.016
Honorarios	126.380	66.447
Impuestos	41.220	22.471
Arrendamientos	5.118	0
Gastos Legales	2.891	2.204
Servicios diversos	6.212	17.614
Mantenimiento y reparaciones	4.918	2.813
Gastos de Viaje	589	30.638
Depreciaciones	22.078	22.020
Gastos diversos	29.613	56.526
Total	636.477	567.749

14) Ingresos y Gastos No Operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos no operacionales

	2024	2023
Indemnizaciones de seguros	66.474	0
Otros ingresos/egresos diversos	0	379
Total, ingresos no operacionales	66.474	379
Provisión ajuste inversiones	77.785	56.000
Impuestos asumidos (1)	3.651	568
Intereses y gastos bancarios	6.770	4.998
Perdida en venta de inversiones	152.960	0
Multa, sanciones	6.869	0
Total, gastos no operacionales	248.035	61.566

(1) Corresponde a retenciones no practicadas y asumidas durante el año 2024 E igual para año 2023.

15. Aprobación de los Estados Financieros

La emisión de los estados financieros de Fundación Siemens correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue autorizada por la dirección de la Fundación el 7 de marzo de 2025, para ser presentados ante la Asamblea General de Fundadores de acuerdo con lo requerido por el Código de Comercio.

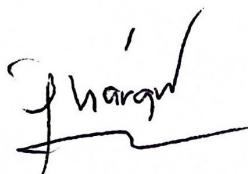
Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y del estado de resultados, estado de cambios en el fondo social y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los fundadores y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos las cifras tomadas fielmente de los libros.



Rosana Vanegas Perez
Directora Ejecutiva



Luis Orlando Marquez Parra.
Contador Público
Tarjeta Profesional 18.710-T